

EL MAESTRERO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO. 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

Cuestionario de oposiciones a Escuelas

NOTAS PARA CONTESTARLO

RELIGION Y MORAL

19. El cristianismo en Roma; persecuciones: los mártires.—Constantino. Organización de la Iglesia.—Concilios. Herejías.

Contestación. — Jesucristo, el Mesías prometido para redimir el mundo, el deseado de las naciones, nació en Belén en el reinado de Augusto, y murió en Jerusalén en los últimos días del de Tiberio. Su vida terrena fué de treinta y tres años, y pasó por el mundo haciendo bien, enseñando una doctrina llena de sabiduría y amor, y confirmándola con milagros.

Sus apóstoles y discípulos, divinamente iluminados y fortalecidos por el Espíritu Santo, empezaron a predicar el Evangelio por todas las naciones, haciendo numerosas conversiones, y San Pedro, cabeza de la Iglesia, que había fundado su silla en Antioquía, la trasladó a Roma, donde estaba la capital del Imperio.

La rápida propagación del cristianismo aumentó el odio contra los cristianos, primero de los judíos y después de los gentiles, empezando las persecuciones, que fueron terribles, y obligaron a los cristianos a refugiarse en las catacumbas para celebrar su culto.

Hubo, desde Nerón, año 64, hasta Constantino, año 312, diez persecuciones generales además de las muchas locales. El número de los mártires se calcula en más de 10 millones; se apeló a lo más bárbaro de los suplicios, pero

los sufrían con un valor y una constancia, que llenaban de admiración a las gentes. Estos martirios fueron, sin duda, una de las primeras causas de la propagación del cristianismo y su difusión maravillosa. Las conversiones de los paganos, testigos del heroísmo de los mártires, aumentó de tal suerte, que ya Tertuliano pudo decir: «La sangre de los mártires es semilla de cristianos».

Cuéntase que al marchar Constantino contra Majencio a Italia, suspendió su atención y la de todo el ejército un verdadero prodigio: se aparecieron encima del sol, y en forma de cruz, dos radiantes líneas con la siguiente inscripción: «Con esta señal vencerás». Entonces Constantino mandó poner esta señal en su lábaro o estandarte, acabaron las persecuciones y se decretó la libertad de la Iglesia. Entonces fué cuando se extendió rápidamente la fe desde las fronteras de la India hasta los últimos confines de Occidente, pudiendo ser considerada esta rapidez milagrosa como una prueba de la divinidad del cristianismo.

Jesucristo, que no debía permanecer siempre visiblemente entre los hombres, fundó, a fin de que se continuara su obra divina, una Iglesia que fuera de positaria de su palabra, de su virtud y de su autoridad, encomendando a los que había escogido para representantes suyos en la tierra el sostenerla y dirigirla, y nombrando a San Pedro como cabeza de la institución. La Iglesia, que es una fundación divina y tiene una organización exterior admirable, puede

definirse diciendo que «es una asamblea de personas unidas por la profesión de la misma fe cristiana, y por la participación de los mismos sacramentos bajo la conducta o dirección suprema del Papa, vicario de Jesucristo». De ella ha dicho el mismo Jesucristo que durará hasta la consumación de los siglos.

Para mantener la pureza de la fe y las buenas costumbres, no menos que para combatir los errores que pudieran suscitarse, la Iglesia ha reunido desde los tiempos apostólicos a sus preladados en sínodos o «concilios». Ya los apóstoles celebraron dos: uno en que se reunieron todos para fijar el símbolo de la fe; y otro, a que concurrieron cinco, presididos por San Pedro, para resolver si los nuevos convertidos estaban obligados a someterse a ciertas prácticas de la ley mosaica. Desde el siglo II, y a pesar de las persecuciones, celebráronse varios concilios particulares y provinciales, siendo el primero, con carácter universal o ecuménico, el de Nicea, año 325, en que fué condenado el arrianismo.

Las herejías empezaron a afligir a la Iglesia y a turbar la paz de las con-

ciencias desde los tiempos apostólicos. La mayor parte de las de aquella época fueron inventadas por judíos convertidos, que pretendían conciliar las doctrinas antiguas con las nuevas creencias. Después nacieron otras de carácter filosófico, tales como el «gnosticismo», que se dividió en el maniqueísmo, que admitía la existencia de dos principios y la metempsícosis, y el montanismo, que procedía con rigor extremo. Pero la herejía más funesta en los primeros siglos del cristianismo fué la de Arrio, que negaba la divinidad de Jesucristo, y que desgraciadamente se extendió muchísimo y contaminó a gran parte de los pueblos bárbaros.

Los visigodos que vinieron a España con Atilafo eran cristianos, pero profesaban el arrianismo, hasta que Recaredo, y con él todo el reino, se hizo católico.

Después se han suscitado otras muchas herejías, pero todas han sido victoriosamente combatidas, afirmándose la creencia de que la Iglesia vivirá lo que el mundo, y que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella, según las palabras del mismo Jesucristo.

Primer Congreso nacional de educación católica

REGLAMENTO

Artículo 1.º En el mes de abril de 1924 se celebrará en Madrid el primer Congreso Nacional de Educación Católica.

Art. 2.º El Congreso durará una semana, dentro de la cual se celebrarán las sesiones generales y las particulares de las secciones.

Art. 3.º El primer Congreso Nacional de Educación Católica se dividirá en las siguientes secciones:

- 1.ª Educación religiosa.
- 2.ª Educación eclesiástica.
- 3.ª Enseñanza superior.
- 4.ª Enseñanza profesional y educación artística.
- 5.ª Segunda enseñanza.
- 6.ª Enseñanza primaria.
- 7.ª Educación física.
- 8.ª Obras circunescolares y potescolares.

Art. 4.º Los miembros del Congreso serán de tres clases: protectores, de número y adheridos.

Serán congresistas protectores los que contribuyan a los gastos de la Asamblea con la cuota de «mil pesetas», y congresistas de número los que satisfagan «diez pesetas», excepto los Maestros de Primera enseñanza, que solamente abonarán «cinco».

Estos Maestros podrán ser congresistas adheridos, sin abonar cuota alguna, con derecho a tomar parte sin voto en las discusiones del Congreso.

Art. 5.º Los expositores, tanto individuales como colectivos, tendrán los derechos de congresistas de número, sin abonar más cantidad que la que les corresponda como expositor.

Art. 6.º De la celebración de este Congreso queda encargada una Comisión

organizadora, que se compone de un presidente, de un secretario general, de los presidentes de las Secciones y Comisiones de dicha Asamblea, del Comité ejecutivo y de las personas designadas por la Junta Central de Acción Católica.

Art. 7.º Corresponde a la Comisión organizadora a propuesta del Comité ejecutivo:

Determinar el orden de las sesiones generales, y las personas que hayan de intervenir en ellas.

Designar los temas y ponentes del Congreso.

Acordar las conferencias que se celebren durante la Asamblea y designar los conferenciantes.

Adoptar cuantas resoluciones estime necesarias para la celebración del Congreso y de los actos que contribuyan al mayor esplendor de la Asamblea.

Art. 8.º Auxiliarán a la Comisión organizadora en la celebración del Congreso una Secretaría y algunas Comisiones especiales, entre las cuales se incluyen desde luego la de Propaganda y Prensa, la de Hacienda, la de Conferencias y la de Viajes y recepción de congresistas.

Art. 9.º El eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo será invitado a presidir por sí mismo o por delegación las sesiones generales del Congreso y las de la sección segunda.

Art. 10. Las secciones del Congreso estarán regidas por una Comisión especial compuesta de un presidente, dos vicepresidentes, dos secretarios y varios vocales.

Art. 11. Los presidentes, vicepresidentes y secretarios de las Secciones formarán la Mesa de discusión, que determi-

nará el orden de las sesiones en la sección correspondiente.

Los temas de la sección segunda no serán objeto de discusión, excepto los que determine el presidente.

Art. 12. Los trabajos escritos que hayan de tener efecto en el Congreso quedarán presentados en la Secretaría general (Fernanflor, 4, Madrid) antes del 1.º de febrero de 1924.

Solamente los sacerdotes, seculares o regulares, tendrán derecho a redactar memorias para los temas de la sección segunda y a intervenir en su discusión cuando el presidente conceda autorización para ello.

Art. 13. Los ponentes de los temas tendrán derecho a veinte minutos para dar cuenta de las ponencias, y sus conclusiones podrán ser discutidas por uno o dos congresistas en el tiempo máximo de diez minutos.

Para las rectificaciones dispondrá el ponente de otros diez minutos, y de cinco los demás congresistas que intervengan en la discusión.

Art. 14. En las sesiones del Congreso sólo podrán hacer uso de la palabra los que lo hayan solicitado de antemano, siendo potestativo de la presidencia la concesión de las peticiones formuladas.

Art. 15. La Mesa de cada sección podrá autorizar en las sesiones parciales la lectura de memorias y trabajos inéditos que a su juicio sean de mérito relevante.

Art. 16. La Comisión organizadora archivará los documentos del Congreso y entregará a la Comisión de Prensa los que sean necesarios para la publicación de los que aquélla acuerde.

Tratado elemental de HISTORIA DE ESPAÑA

POR

D. Ezequiel Solana.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 288 páginas.

Ejemplar, 5 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Tratado elemental de Gramática y Literatura.

POR

D. Ezequiel Solana.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 480 páginas.

Ejemplar, 5 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

SECCION OFICIAL

8 AGOSTO.—O.—OPOSICIONES

Continuación de la relación de aspirantes a plazas de Escalafón del Magisterio nacional primario, anunciadas a oposición por Real orden de 3 de julio último, «Gaceta» del 8, que tienen completos sus expedientes y a que se refiere la Orden de 8 del actual. (Véase *El Magisterio Español*, página 365).

TRIBUNAL DE MADRID

Maestros.

- | | | | |
|------|-----------------------------------|------|---------------------------------------|
| 113, | D. Bernardo Cebrián Berruga. | 161, | D. José Lafuente Bravo. |
| 114, | D. Lorenzo Sanz Espejo. | 162, | D. Julián Valle Manrique. |
| 115, | D. Nicolás Mata Martínez. | 163, | D. Pascual Cañamares Encabo. |
| 116, | D. Ladislao Martín López. | 164, | D. Donato Cid Martín. |
| 117, | D. José Alfaro Arpa. | 165, | D. Esteban Canto Rancaño. |
| 118, | D. Eufrasio Alonso Montero. | 166, | D. Francisco Domínguez Ochoa. |
| 119, | D. Bartolomé Díaz Díaz. | 167, | D. Cipriano C. Pinés Espada. |
| 120, | D. Sabino Fuentes Díaz. | 168, | D. Pedro J. Calleja Ramos. |
| 121, | D. Narciso Alvarez Ramos. | 169, | D. Demetrio Delso del Río. |
| 122, | D. Juan Gallego González. | 170, | D. Bibiano Perona Ruiz. |
| 123, | D. Santiago E. Fernández Moreno. | 171, | D. Eladio del Campo Iníguez. |
| 124, | D. Emiliano Portillo Casas. | 172, | D. Daniel Cristóbal Pedrazuela. |
| 125, | D. Tomás Ortega Montealegre. | 173, | D. José Losilla Rubio. |
| 126, | D. Antonio de Vega Pérez. | 174, | D. Abelardo León Fernández. |
| 127, | D. Atanasio Pérez López. | 175, | D. Saturnino Martín Westermayer. |
| 128, | D. Eusebio Rubio Villanueva. | 176, | D. Fermín García Ezpeleta. |
| 129, | D. Santiago Hernández Ruiz. | 177, | D. Cástor García Sanz. |
| 130, | D. Pancracio Camacho del Moral. | 178, | D. Victorino Jiménez Jiménez. |
| 131, | D. Francisco Rando Gómez. | 179, | D. Braulio Hernando Herrero. |
| 132, | D. Miguel Tejerina Fernández. | 180, | D. Angel Hernández Sáez. |
| 133, | D. Feliciano Polo de las Heras. | 181, | D. Toribio P. Martín Sánchez. |
| 134, | D. Paulo Novas Souto. | 182, | D. Eulogio Muñoz Muñoz. |
| 135, | D. Angel Gómez Andrés. | 183, | D. Manuel Martín Jiménez. |
| 136, | D. Casimiro Madrigal Bermejo. | 184, | D. Severino Arranz Gómez. |
| 137, | D. Juan F. Martínez Catalina. | 185, | D. José Alonso Zapata. |
| 138, | D. Pedro Marijuán Zamora. | 186, | D. Baldomero Valero Serrano. |
| 139, | D. Jesús Asensio Martínez. | 187, | D. Juan de Santos Fernán. |
| 140, | D. Teófilo Bermejo García. | 188, | D. Antonio Martínez Gómez. |
| 141, | D. Juan Pérez Parreño. | 189, | D. Antonio Mínguez Sánchez. |
| 142, | D. Juan de Dios Pulido de la Peña | 190, | D. Benigno López Alonso. |
| 143, | D. Román P. Belinchón Aragón. | 191, | D. Benito Sanz Gil. |
| 144, | D. Florentino Huerta Lerone. | 192, | D. Francisco Velasco de San Gregorio. |
| 145, | D. Dámaso Viñuelas Pascual. | 193, | D. Gregorio Oropesa Martín. |
| 146, | D. Joaquín Fernández Calero. | 194, | D. Manuel Marcos Calzada. |
| 147, | D. José M. Joaquín Mozo. | 195, | D. Manuel García Pérez. |
| 148, | D. Julio Jiménez Pastor. | 196, | D. Sebastián Prieto López. |
| 149, | D. Alberto Fuentes Fernández. | 197, | D. Higinio Grimaldo César. |
| 150, | D. Pedro Andrés Ferreruela. | 198, | D. Cristóbal Fernández Gutiérrez. |
| 151, | D. José Labajo Díaz. | 199, | D. Ignacio Muñoz Martín Béjar. |
| 152, | D. José Pérez Andrés. | 200, | D. Rogelio Muñoz Martín Béjar. |
| 153, | D. Adolfo Pérez Mota. | 201, | D. Manuel González Suárez. |
| 154, | D. Isidoro Rodrigo Arizmendi. | 202, | D. Ricardo Fernández Díaz. |
| 155, | D. Manuel Rey García. | 203, | D. Paulino F. Olmo Escutia. |
| 156, | D. Máximo H. Arias Valiente. | 204, | D. Abraham Ortiz Baustista. |
| 157, | D. José Garrido de la Peña. | 205, | D. Enrique Trillo López. |
| 158, | D. Julián Goy Ruano. | 206, | D. Domingo D. Vicente Vicente. |
| 159, | D. Santiago Luis Mendiguchía. | 207, | D. Timoteo García Barroso. |
| 160, | D. Alfonso López Martínez. | 208, | D. José Ramos Rodríguez. |
| | | 209, | D. Francisco Escribano Luna. |
| | | 210, | D. David Jiménez Avendaño. |
| | | 211, | D. Millán Calle García. |
| | | 212, | D. Alfonso Carrasco Mateo. |
| | | 213, | D. Juan M. García Valverde. |
| | | 214, | D. Luis Donate Martínez. |
| | | 215, | D. Tomás Gonzalo Sanz. |
| | | 216, | D. Manuel L. Ruis Pérez. |
| | | 217, | D. Santiago Gascón Portero. |
| | | 218, | D. Lorenzo Gascón Portero. |
| | | 219, | D. José Ferrer Machí. |
| | | 220, | D. Angel Genedor Díez. |

- 221, D. Florencio García Ojeda.
 222, D. Emilio Gallart Pastor.
 223, D. Desiderio Dulce Tangeda.
 224, D. Julio Díaz Casarrubios.
 225, D. Juan J. Díaz Escribano.
 226, D. Felipe Sebastián Sánchez.
 227, D. Elías Sánchez Lumbreras.
 228, D. Gerardo Ramos Agenjo.
 229, D. Lorenzo Ramírez Palacios.
 230, D. Esteban Rosa Vaquero.

Maestras.

- 88, Doña Consuelo Sáiz de la Maza.
 89, Doña María del C. Pérez Muñoz.
 90, Doña Josefa Blanco San José.
 91, Doña Carlota Burgos Serna.
 92, Doña Eustaquia Poza Rubio.
 93, Doña Heliodora González García.
 94, Doña Concepción Alvarez Díaz-Ufano.
 95, Doña María del C. Hidalgo Rodríguez.
 96, Doña Elisa Hervás Monge.
 97, Doña Felicitas Herrero Rubio.
 98, Doña Isabel Hernández del Canto.
 99, Doña Carmen Villa Jiménez.
 100, Doña Felisa Ocaña Fernández.
 101, Doña Eulalia de Pedro y Labra.
 102, Doña Justa Guerrero Puente.
 103, Doña Encarnación Ventura Díaz.
 104, Doña Teresa García Martín.
 105, Doña Ceferina Escudero Martínez.
 106, Doña Tomasa Bartolomé Arévalo.
 107, Doña María M. Tebar López.
 108, Doña Prisciliana Alonso García.
 109, Doña María Moreno Juan.
 110, Doña Virginia Martínez Saldaña.
 111, Doña Teresa Mayor Mateos.
 112, Doña Pilar Galán Calvillo.
 113, Doña Josefa Romero Márquez.
 114, Doña Juana L. Segoviano Atienza.
 115, Doña Matilde Rodríguez Solano.
 116, Doña María Rodríguez Ruiz.
 117, Doña Natividad González Jiménez.
 118, Doña Isabel Velasco Aguado.
 119, Doña Ascensión Sánchez Ucar.
 120, Doña María de los A. Caneyro Mayor.
 121, Doña Antonia Gandía Díaz Romera.
 122, Doña Luisa Barrero Sánchez.
 123, Doña Juliana López Pérez.
 124, Doña Inés Lucas Gómez.
 125, Doña Gabriela Zabala Palencia.
 126, Doña Isabel Viana Santiago.
 127, Doña Beatriz Hernández Cuevas.
 128, Doña María del P. la Cruz.
 129, Doña María del P. Santolaya Arancón.
 130, Doña Silvia Pérez Cano.
 131, Doña Felisa García González.
 132, Doña Rosa González Escribano.
 133, Doña María de los D. Jiménez Ruano.
 134, Doña Juana E. Martín y Maestro.

- 135, Doña María Martí Martínez.
 136, Doña Donaciana Burgos Martínez.
 137, Doña Tomasa Tejedor de Migull.
 138, Doña Dolores Hernández Lorenzo.
 139, Doña María A. Touchard Arroyo.
 140, Doña Carmen Velázquez Rodríguez.
 141, Doña Brígida Hernando Torrubiano.
 142, Doña Juliana de la Vega González.
 143, Doña Dámasa Gálvez González.
 144, Doña Inocencia García García.
 145, Doña María de la S. Hurtado de Mendoza.
 146, Doña María de la C. Rojas Palacios.
 147, Doña Lucía Villegas Olalla.
 148, Doña Elicia Pérez Cano.
 149, Doña Maximiliana Arribas Jiménez.
 150, Doña Albina Campo Fernández.
 151, Doña Enriqueta Carralón Martínez.
 152, Doña María Paraíso Jiménez.
 153, Doña Antonia Sáiz Ballesteros.

TRIBUNAL DE SALAMANCA

Maestros.

- 32, D. Juan E. Sánchez García.
 33, D. Trinidad Gallego Morales.
 34, D. Marceliano García Gallego.
 35, D. Eladio Sánchez Galache.
 36, D. José de la Fuente Borja.
 37, D. Toribio Pedraza Sevilla.
 38, D. Sandalio García Martín.
 39, D. Francisco García Martín.
 40, D. Marciano J. Gallego Martín.
 41, D. Raimundo Rubio Nieto.
 42, D. Francisco González González.
 43, D. Cándido Díaz Portero.
 44, D. Emilio Morillo Granada.
 45, D. Andrés García Ledo.
 46, D. Tristán Hernández Salvador.
 47, D. Daniel Núñez Cruz.
 48, D. Hilario M. Labrador Hernández.
 49, D. Francisco Mosquera Rino.
 50, D. Pedro Fernández Cayón.
 51, D. Sebastián Gómez López.
 52, D. Melquiades Rodríguez Santos.
 53, D. Macario Pérez Vega.
 54, D. Antonio Hernández Tamame.
 55, D. Abel Matilla Castro.
 56, D. Manuel Domínguez Casaseca.
 57, D. Ángel de M. Lorenzo Alvarez.
 58, D. Julio Sánchez Gómez.
 59, D. Alfredo de la Torre García.
 60, D. Isaac Muñoz Bravo.
 61, D. Ángel Rivera Romero.
 62, D. José Aguilar Román.
 63, D. Serafín Bernal Sánchez.
 64, D. Manuel Alegría Rodríguez.
 65, D. Braulio del Estal Ballesteros.
 66, D. Julio I. Paniagua Pérez.
 67, D. Manuel Juárez Arias.
 68, D. José Fernández García.

- 69, D. Salustiano Hernández Velasco.
- 70, D. Saturnino Santibáñez Correa.
- 71, D. Juan Gallego Sánchez.
- 72, D. José Hernández Martín.
- 73, D. Francisco López Vivas.
- 74, D. Antonio M. Godoy Amaya.
- 75, D. José Riesco Flórez.
- 76, D. Ildefonso Blas Romero.
- 77, D. Emilio Mateos Cobos.
- 78, D. Arsenio Morán Martínez.
- 79, D. Juan Peñín Joaquín.
- 80, D. Arturo Torrén Garzón.
- 81, D. Castro de la Calle Muñoz.
- 82, D. Angel Pérez Sánchez.
- 83, D. Pedro F. Calzo Flores.
- 84, D. Enrique B. Alonso Sánchez.
- 85, D. Eduardo Delgado Nuño.
- 86, D. Horacio Vasallo Gutiérrez.
- 87, D. Anastasio Jiménez Vicente.
- 88, D. Ciro González Sánchez.
- 89, D. José Morínigo Noreña.
- 90, D. Manuel Vacas Conde.
- 91, D. Anastasio Vicente Santiago.
- 92, D. Adrián González Gallego.
- 93, D. Mariano Seco Carchena.
- 94, D. Fernando León Rodríguez.
- 95, D. Angel Alvarez Rosa.
- 96, D. Manuel Sánchez Martín.
- 97, D. Marcos Ramajo Sánchez.
- 98, D. Manuel Marcos Herrero.
- 99, D. Basilio Furones Ranilla.
- 100, D. Manuel Hernández Manchille.
- 101, D. Lorenzo Lorente Martín.
- 102, D. Matías Peloche Díaz.
- 103, D. Juan Picatoste Cereceda.
- 104, D. Juan de D. López Izquierdo.
- 105, D. Ramiro Gómez García.
- 106, D. Florencio Campano Bragado.
- 107, D. Sixto Rodríguez Moreno.
- 108, D. David Salvador Zuñil.
- 109, D. Juan C. Durán Casco.
- 110, D. Blas Suárez Mateos.
- 111, D. Elías Hernández Martínez.
- 112, D. Emiliano Rodríguez Moreno.
- 113, D. Urbano Sastre Rodrigo.
- 114, D. Pedro Caselles Rollán.
- 115, D. Santiago Rodríguez Sánchez.

TRIBUNAL DE VALLADOLID

Maestras.

- 61, Doña María A. González Vallés.
- 62, Doña Gloria García Sánchez.
- 63, Doña Mercedes Vallejo Fernández.
- 64, Doña María del P. Pérez Leñero.
- 65, Doña Petra Linares Martínez.
- 66, Doña Judith Porres Paz.
- 67, Doña María de Campos del Val.
- 68, Doña Felisa M. Calleja Moreno.
- 69, Doña Filomena Pérez Plaza.
- 70, Doña Gregoria Menéndez Martín.
- 71, Doña Arabia López García.
- 72, Doña Asunción Repiso Casado.
- 73, Doña Manuela Santodomingo Martín.
- 74, Doña Gregoria Eguizábal Plaza.

- 75, Doña Amparo García Hernández.
- 76, Doña María del C. Fraile Calvo.
- 77, Doña Natividad Monforte Extrimiana.
- 78, Doña Victorina Mate Díez.
- 79, Doña Francisca Pérez Urizar.
- 80, Doña Felicitas García Alonso.
- 81, Doña Florencia García Ortega.
- 82, Doña Visitación Martín Navas.
- 83, Doña Arcadia Hernando García.
- 84, Doña Ciriaca B. Carbajosa Garrido.
- 85, Doña Felipa Ortega González.

TRIBUNAL DE VALENCIA

Maestros.

- 71, D. José Palonés Costa.
- 72, D. Remigio Benito Todolí.
- 73, D. Manuel Juan Badía.
- 74, D. Joaquín Bea Jimeno.
- 75, D. Luis Blay Antón.
- 76, D. Fernando Peris Morell.
- 77, D. Francisco Bea Jimeno.
- 78, D. Miguel Lledó Pérez.
- 79, D. Jesús Latorre Collado.
- 80, D. Cándido Ortiz Sánchez.
- 81, D. Fernando Granel Jorge.
- 82, D. Juan B. Martí Martí.
- 83, D. Enrique Pérez Sancho.
- 84, D. Justo Calatayud García.
- 85, D. Segundo Latorre Sotos.
- 86, D. Manuel Fernández Garrido.
- 87, D. Vicente Tirado Sayas.
- 88, D. Vicente Sancho Alupe.
- 89, D. Alejandro Sáez Jiménez.
- 90, D. Jaime Redón Pastor.
- 91, D. Vicente Peris Morell.
- 92, D. Faustino Poy Segura.
- 93, D. Joaquín Nos Lavall.
- 94, D. Juan Puente Sancho.

TRIBUNAL DE MURCIA

Maestras.

- 1, Doña Rosario Juana Berenguer Rojo.
- 2, Doña Cecilia Serrano Díaz.
- 3, Doña María Navarro Vives.
- 4, Doña Bienvenida Gómez Villamón.
- 5, Doña Josefa Hernández López.
- 6, Doña María del P. López Alvarez.
- 7, Doña Elvira Sánchez Saura.
- 8, Doña Beatriz Illán Porta.
- 9, Doña Rogelia Caballero Monárriz.
- 10, Doña Trinidad Solano Gil.
- 11, Doña Jacoba Cánovas Viejo.
- 12, Doña Asunción Cánovas Viejo.
- 13, Doña María L. Abadía Rodríguez.
- 14, Doña Nanatía Rertoy Godoy.
- 15, Doña Carmen Valiente Triguero.
- 16, Doña Herminia Faura Descalzo.
- 17, Doña Carmen Galián Franco.
- 18, Doña Concepción Valdés Gálvez.
- 19, Doña María S. Zarco Rodríguez.
- 20, Doña Adelaida Sivera Ballester.
- 21, Doña María de los M. Martínez Salinas.
- 22, Doña María del D. Marín Ripoll.

- 23, Doña Laura Pujano Tello.
- 24, Doña Isabel Doñate Torres.
- 25, Doña Dolores Escámez Gil.
- 26, Doña Mercedes García Martínez.
- 27, Doña María F. Villoche Mora.
- 28, Doña Caridad Pozo Gal.
- 29, Doña Josefa Lozano Pinar.
- 30, Doña Adelina Caballero Carpio.
- 31, Doña Catalina T. Cano Jiménez.
- 32, Doña Adelaida Llacer Alegre.
- 33, Doña Josefina Coll López.
- 34, Doña Francisca Manzanero Romero.
- 35, Doña Antonia Caspe Rueda.
- 36, Doña Antonia García Sánchez.
- 37, Doña Sara Sánchez Mora.
- 38, Doña María J. López Gandía.
- 39, Doña Dolores García Rivera.
- 40, Doña Francisca Gómez Ibarra.
- 41, Doña Fuensanta Gutiérrez Abellán.
- 42, Doña Rosario Beléndez Fernández.
- 43, Doña Cecilia Fernández Ruiz.
- 44, Doña Genoveva Ruiz Cano.
- 45, Doña María Ortiz Garrido.
- 46, Doña Juana González Miras.
- 47, Doña Amparo Díez Ruiz.
- 48, Doña Victorina Rasines Zorrilla.
- 49, Doña Luisa Rasines Zorrilla.

TRIBUNAL DE SALAMANCA

Maestras.

- 52, Doña Alicia Fernández Losada.
- 53, Doña Amparo Seisdedos Martínez.
- 54, Doña Evelia López Muelledes.
- 55, Doña Aurora Hernández Hernández.
- 56, Doña Porfiria Crespo Martínez.
- 57, Doña María de los M. García Rey.
- 58, Doña Juliana A. de la Cruz Toribio.
- 59, Doña Elisa Martín Mateos.
- 60, Doña Bonifacia E. Carrido Miguel.
- 61, Doña Petra Gallego Morales.
- 62, Doña María de la Fradejas Sánchez.
- 63, Doña Victoria Illera Picado.
- 64, Doña Domitila Marcos Chamorro.
- 65, Doña María de las C. Puertas Aguado.
- 66, Doña Cecilia Martín Manzanera.
- 67, Doña Felicidad Sánchez Montero.
- 68, Doña Isabel Seisdedos Funcía.
- 69, Doña Griselda Sánchez Pardo.
- 70, Doña Juana González Martínez.
- 71, Doña Eugenia Ayala Ortiz.
- 72, Doña Avelina García Fernanda.
- 73, Doña María C. Mateos Gómez.
- 74, Doña Matilde Sesma Ballesteros.
- 75, Doña María Sesma Ballesteros.
- 76, Doña Edita A. Pérez y Conde.
- 77, Doña Otilia Salvador Vicente.
- 78, Doña Rosa López Vázquez.
- 79, Doña Narcisa López Villalba.
- 80, Doña Antonia Martín Cuadía.
- 81, Doña Lorenza Marcos Hernández.
- 82, Doña Victoria Angulo de Blas.
- 83, Doña Juana Delgado Simón.
- 84, Doña Felicidad Velázquez González.
- 85, Doña Antonia Zancajo Sánchez.

- 86, Doña Cesárea Hernández Domingo.
- 87, Doña María L. Romo Torres.
- 88, Doña Andrea Pozo Obregón.
- 89, Doña Rosa Sánchez Rollán.
- 90, Doña Felicidad Herrero Pérez.
- 91, Doña Antonia Domínguez Cajal.
- 92, Doña Consuelo Zancajo Sánchez.
- 93, Doña María M. Bullón Ramírez.
- 94, Doña Menarda Lanuza Lorenzo.
- 95, Doña Petra Tejedor Gilmartín.
- 96, Doña María de los D. Rodríguez Robles.

- 97, Doña Cayetana Esteban Rodríguez.
- 98, Doña María C. Corralo Amigo.
- 99, Doña Aurea Martín de la Mano.
- 100, Doña Castora Clemente Brunet.
- 101, Doña María de la E. Valero Alonso.
- 102, Doña María T. Sagrado Lozano.
- 103, Doña Ramona F. Sanz Martínez.
- 104, Doña Ceferina Rodríguez Vicente.
- 105, Doña Irene Ramírez Reyoso.
- 106, Doña Filomena Regoden Ramiro.
- 107, Doña Guadalupe Tovar Tovar.
- 108, Doña Justina Tovar Tovar.
- 109, Doña Amparo Sobaco Prada.
- 110, Doña Guadalupe Condado Vara.
- 111, Doña Carmen Ruiz García.
- 112, Doña Dolores A. Luna Hernández.
- 113, Doña Luisa Temprano Domínguez.
- 114, Doña María R. Albarrán Avedillo.
- 115, Doña Mercedes Pascual Alonso.
- 116, Doña Tomasa Codesal Calvo.
- 117, Doña María I. Redondo Martínez.

TRIBUNAL DE VALLADOLID

Maestros.

- 42, D. Toribio Delgado Morales.
- 43, D. Jerónimo Rodríguez Paredes.
- 44, D. Wenceslao Sanz y Calvo.
- 45, D. Sebastián Santos Blanco.
- 46, D. Santiago Llorente Mozos.
- 47, D. Fernando Lozano Casas.
- 48, D. Victoriano Aguado Baza.
- 49, D. Daniel Díez Pérez.
- 50, D. Luis Iñiguez González.
- 51, D. Paulino Noriega Noriega.
- 52, D. Francisco Núñez Díez.
- 53, D. José María Nieto S. Jerónimo.
- 54, D. Vidal Ruiz de Arcante.
- 55, D. Emilio Ortega López.
- 56, D. Nicanor Ortega Amor.
- 57, D. Isidoro Arenal Arenal.
- 58, D. Agapito Abia Gutiérrez.
- 59, D. Emilio Domínguez Sacristán.
- 60, D. Domingo Hernández Varela.
- 61, D. Eusebio Brezosa y Blanco.
- 62, D. Angel Ercilla Arroyo.
- 63, D. Rafael López Zurita.
- 64, D. Santiago Ugalde Alonso.
- 65, D. Carlos María Aguilar Polo.
- 66, D. Servando Aguado Núñez.
- 67, D. Antonio Gil Alberdi.
- 68, D. Desiderio P. Pérez Hernáiz.
- 69, D. Jesús Chasco Esteban.
- 70, D. Paulino Loza Maestre.

- 71, D. Emiliano Díaz de Greñu Fernández.
 72, D. Victoriano Perez de Páramo.
 73, D. Pedro Pérez Huergo.
 74, D. Saturnino del Río Velasco.
 75, D. Amparado Simón y Mendo.
 76, D. Basilio Merino García.
 77, D. Eduardo Rodríguez Gómez.
 78, D. Pablo Ordejón Torres.
 79, D. Filadelfo D. García Fraile.
 80, D. Amancio P. de la Fuente.
 81, D. Tirso González Revenga.
 82, D. Angel Vilumbrales Güemes.
 83, D. Félix del Hoyo Ortega.
 84, D. Félix Izquierdo y Santamaría.
 85, D. Constancio Salazar Moral.
 86, D. Nicolás Alonso Angulo.
 87, D. Julián Calzada Pérez.
 88, D. Melchor Medina y Sáiz.
 89, D. Epifanio Pérez Esteban.
 90, D. Victoriano Ocariz Mendieta.
 91, D. Eugenio Lorés Muzas.
 92, D. Alejandro Herranz Herranz.
 93, D. Tomás Ruiz Hoyos.
 94, D. Fidel Miguel Cuesta.
 95, D. Fernando Gómez Carrión.
 96, D. José Ripóns Bernal.
 97, D. Angel García Revilla.
 98, D. Federico Isidro Chicote.
 99, D. José B. Rodríguez Gómez.
 100, D. Honorato Román Lamiz.
 101, D. José María Velilla y Membrado.
 102, D. Raimundo Bustamante y Bustamante.
 103, D. Donato Díez Suárez.
 104, D. Isidoro J. García Martínez.
 105, D. Juan Luis Iniesta García.
 106, D. Martín Alvarez Polo.
 107, D. Roberto Dopereiro Rodríguez.
 108, D. Banifacio García Medina.
 109, D. Santiago R. Madrid Martínez.
 110, D. Juan Sánchez Pastor.
 111, D. Luis Landa Díaz de Otazo.
 112, D. Lucas Sebastián Díez.
 113, D. Eliseo Regneman Larrauri.
 114, D. Clemente de Andrés Cobos.
 115, D. Vicente Rodríguez Redondo.
 116, D. Cirilo Alamo Miguel.
 117, D. Ernesto Burguillo Galicia.
 118, D. Luciano Parrado Guerra.
 119, D. Alejandro Arranz Jimeno.
 120, D. Dimas Rodríguez Renedo.

Maestras.

- 86, Doña Petra Matilla Cisneros.
 87, Doña Simona Alvarez Galindo.
 88, Doña Julia López Capdevilla.
 89, Doña Benedicta Martínez Peña.
 90, Doña Eulalia del Olmo Alonso.
 91, Doña Teófila Bahillo Ortega.
 92, Doña Araceli Alvarez Lope.
 93, Doña Fermina Gómez Suelmo.
 94, Doña Elena Pérez Carretero.
 95, Doña Ana Ruiz Verdejo.
 96, Doña María E. Torralba Montes.
 97, Doña Vicenta Epelde y Sanda.

- 98, Doña María de las M. Sandoval y García-Briz.
 99, Doña Luciana Salazar Gárate.
 100, Doña Teresa Aguado Baza.
 101, Doña María del C. Arias Prieto.
 102, Doña Argimira Díaz Ramos.
 103, Doña Esperanza Ortiz Vivanco.
 104, Doña María Amparo Rojo Caminero.
 105, Doña Virgilia Navas Tejo.
 106, Doña Luisa Onecha Amigo.
 107, Doña Agueda Díaz Díaz.
 108, Doña Estefanía Espinel López.
 109, Doña Anunciación Burón Merino.
 110, Doña Hilaria Negro Higuera.
 111, Doña María C. Llanos Ramos.
 112, Doña Aurora Henares Prieto.
 113, Doña Petra Villar Rozas.
 114, Doña Donatila Torio Uña.
 115, Doña Perpetua Rodríguez Chaves.
 116, Doña Jacinta María Vizcaino Prieto.
 117, Doña Victorina Zamora Ortega.
 118, Doña Celia López Martínez.
 119, Doña Victorina Moral Maestre.
 120, Doña Gabriela Bécares Martínez.
 121, Doña Amparo Caño y González.
 122, Doña María de Andrés Garzón.
 123, Doña Domitila del Caño Méndez.
 124, Doña Tomasa Conduela Calvo.
 125, Doña Amparo Gago Tejedor.
 126, Doña Eulalia Arranz Arranz.
 127, Doña María Ascensión García Varona.
 128, Doña Valentina C. Frades Díez.
 129, Doña Carmen Infante Aragón.
 130, Doña María N. Muñoz Valle.
 131, Doña Ezequiela Molinas Calvo.
 132, Doña Felisa Fernández Zumel.
 133, Doña Juana Alconero Burgaleta.
 134, Doña María del C. Blanco Temprano.
 135, Doña Consuelo Trueba Toraya.
 136, Doña Margarita Lavín Aspiazu.
 137, Doña Jesusa Lavín Aspiazu.
 138, Doña María E. Mora Arce.
 139, Doña María L. Aja y Mazas.
 140, Doña Carmen Revilla Cuevas.
 141, Doña María Jesús Ruiz López.
 142, Doña Petra Berrón del Pozo.
 143, Doña Cristina Diego y Díaz.
 144, Doña María del S. Cuesta Fuente.
 145, Doña Priscila Cavia Pérez.
 146, Doña Dolores Espiga Pérez.
 147, Doña Teótima Corral Sanmillán.
 148, Doña Domitila Collantes Valdívieso.
 149, Doña Elvira Mazas Ezquerra.
 150, Doña Marina Renedo Quintero.
 151, Doña María C. Martínez García.
 152, Doña Honorina Lobos Fernández.
 153, Doña María del Pilar Pinto Silva.
 154, Doña Cristina Roja Tubilleja.
 155, Doña Laurentina Martín Gracia.
 156, Doña Teodora Puente Barrios.
 157, Doña Esperanza Sahagún Sahagún.

- 158, Doña Virgilia López Zorita.
 159, Doña Encarnación López Santibáñez.
 160, Doña María del C. A. Fernández Valentín.
 161, Doña María D. Lázaro Izquierdo.
 162, Doña Jovita Fernández Quijano.
 163, Doña María T. Samaniego Rodríguez.
 164, Doña María de las Nieves Bartolomé Fernández.
 165, Doña María P. Blanco Alonso.
 166, Doña Antonia Simón Martínez.
 167, Doña Herminia Veganzones Alamo.
 168, Doña Natividad Cuesta Esteban.
 169, Doña Joaquina Castellanos Martínez.
 170, Doña Fernanda Barneto Terán.
 171, Doña Rosalina Villa Fernández.
 172, Doña María Presentación González Pérez.
 173, Doña Mercedes de Cos y Oreaña.
 174, Doña Felisa Velázquez Martín.
 175, Doña Delicias Ruiz Ruiz.
 176, Doña María Margarita Fernández.
 177, Doña Adela Rivero Carranío.
 178, Doña Socorro María S. Revaque García.
 179, Doña Teresa García Mancesidor.
 180, Doña Jesusa Terán Blanco.

TRIBUNAL DE ZARAGOZA

Maestras.

- 94, Doña Genoveva Rosel Soler.
 95, Doña Engracia Remolins Puyol.
 96, Doña María Garras Hereter.
 97, Doña Esperanza Ricol Lembarte.
 98, Doña Pilar Beltrán Barraque.
 99, Doña María Barranco Martínez.
 100, Doña Luisa Lasheras Matoque.
 101, Doña Cira F. Utrilla Ortega.
 102, Doña Juana A. Bernabé García.
 103, Doña María del C. Bazán Rodrigo.
 104, Doña Pascuala Peña Navarro.
 105, Doña Amparo Pelayo Sevilla.
 106, Doña Juana Ibero Larrayas.
 107, Doña Lidia Moreno Serrano.
 108, Doña Baltasara P. Quílez Hernández.
 109, Doña Angella C. Blecua López.
 110, Doña María F. Blasa Carot.
 111, Doña Claudia Negro Monterde.
 112, Doña Francisca Donazar García.
 113, Doña Carmen Arciago Fernández.
 114, Doña María J. Sotero Romero.
 115, Doña Jerónima R. Asensio Ballesteros.
 116, Doña Florinda Adan Cuartero.
 117, Doña Joaquina Andrés Unzueta.
 118, Doña Consuelo Acín Barrio.
 119, Doña Martina Abizonda Calvo.
 120, Doña Teresa Ayucar Oiz.
 121, Doña Beatriz Echarte Goñi.

- 122, Doña Josefa Ochoa Cerezo.
 123, Doña Concepción Larraz Irrigaray.
 124, Doña Teresa Gómez Tovar.—(Gaceta 16 y 17 agosto).

(Se continuará.)



INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ALBA

ZONA ORIENTAL

CIRCULAR

El vigente Estatuto general del Magisterio nacional de Primera enseñanza (Real decreto de 18 de mayo de 1923, «Gaceta» del 19), en su artículo 13, ordena que todas las Escuelas cuya asistencia sea menor de diez alumnos sean suprimidas, instalándose en otras localidades donde sean necesarias, haciendo responsable a la Inspección de Primera enseñanza correspondiente de la falta de efectividad de tal medida.

Esta Inspección no ha cesado ni un momento, sobre todo en ocasión de sus visitas, de estimular a niños, padres y autoridades locales para que procuraran que la asistencia a clase fuera regular, puntual y constante, alegando como supremas razones la obligación de los padres, por mandato divino y legal, de educar a sus hijos y la necesidad de una mayor instrucción cada día si se quiere preparar hombres completos para el mañana. Sus predicaciones se han estrellado la mayor parte de las veces contra el egoísmo de los padres, que aprovechan a sus hijos para sus trabajos, y otras, contra la misma incomprensión de las familias.

Si esta Inspección quisiera cumplir en el momento con lo que la superioridad acaba de ordenar, se vería en la triste necesidad de pedir la supresión de 15 Escuelas de su zona en las que no ha llegado a diez alumnos la asistencia media durante el curso de 1922 a 1923. Mas, arrostrando la responsabilidad en que pueda incurrir ante sus jefes por su dilación, y creyendo que una última llamada a la cordura y al corazón de muchos padres alaveses puede evitar un mal de tal gravedad, ha resuelto disponer:

1.º Que por los alcaldes-presidentes de las Juntas locales de Primera enseñanza de la zona se dirijan llamamientos verbales o escritos a todos los pa-

dres del municipio haciéndoles ver que están en obligación moral y legal de mandar sus hijos a las Escuelas primarias a las horas y en los días marcados reglamentariamente, haciéndoles notar que al terminar el curso de 1923 a 1924 serán suprimidas todas las Escuelas cuya asistencia media no haya llegado a diez alumnos.

2.º Que por las mismas autoridades locales citadas se pongan en vigor las medidas coercitivas mandadas por la ley para hacer obligatoria la asistencia de los niños a clase.

3.º Que todos los Maestros nacionales de la zona insistan en la labor que vienen haciendo para estimular la asistencia, no olvidando que el mejor medio es el trabajo constante e intenso con los niños en clase; y

4.º Que pasen a la Inspección un parte de asistencia en primero de cada mes, referido al anterior, los Maestros nacionales de las Escuelas siguientes: Villafria (Bernedo), Alda (Alda), Sabando (Arraya), Luquiano (Zuya), Cestafe, Mendarozqueta y Záitegui (Cigotia), Elosu (Villarreal), Ciriano (Arrázua-Ubarrandía), Róitegui y Onrarta (Laminoria), Mendijur y Zuazo (Gamba), Elguea (Barrundia), San Román y Galarreta (San Millán), Gordoia (Aspárrena), Argómaniz (Elburgo), Urrarte y Oquina (Arlucea), Ezquerrecocha y Troconiz (Iruraiz), y Arriaga, Castillo, Monasterioguren, Villafranca y Elorriaga (Vitoria).

El Inspector-Jefe provincial, JOSE MARIA AZPEURRUTIA.

Vitoria, 9 de agosto de 1923.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

«El alto comisario interino, desde Tetuán, participa al este ministerio lo siguiente:

En la zona occidental, sin novedad, habiendo regresado el comandante general a Ceuta, procedente de Uad-Lau.

En la zona oriental, el enemigo hostilizó en el día de ayer las posiciones del macizo de Tizzi-Azza, especialmente Tizzi-Alma y Benítez.

El comandante militar de Alhucemas manifiesta notarse bastante animación de enemigo en la playa de Suani.

El jefe de la línea izquierda comunica desde Drius que la posición de Dar-Mizzian hizo fuego sobre un grupo enemigo que se encontraba realizando trabajos de fortificación, y que cerca de Hach Amar un grupo de rebeldes intentó cortar la línea telegráfica con Amesdan, consiguiendo ahuyentarlo sin que realizase sus propósitos.»

—Un aeroplano, que había salido de Madrid el lunes, pilotado por el capitán de Ingenieros señor Herráiz, tuvo que aterrizar, por averías, en Cabo Quilates, quedando en poder del enemigo. En vuelos realizados sobre el campo enemigo se ha descubierto un cober-

tizo donde se supone tienen oculto el aparato.

De provincias

En la parroquia de San Miguel se ha celebrado, en Jerez de la Frontera, el bautizo del moro Mesaud, catequizado por el padre Revilla. Fué apadrinado por el alcalde, señor García Pelayo, y la señorita Isabel García Pérez. Asistieron al acto las autoridades, distinguidas personas y el batallón de Infantería de Pavía.

—En Sevilla esta mañana, con gran solemnidad, recorrió procesionalmente los alrededores de la catedral la imagen de Nuestra Señora de los Reyes, Patrona de esta capital. La procesión fué presidida por el alcalde accidental, yendo todo el Ayuntamiento, el clero parroquial y la Hermandad de la Virgen.

La Policía ha detenido hoy en la Alameda de Hércules al sindicalista pistolero José Sánchez Garcés, uno de los autores del asalto y robo en la Imprenta Alemana de Madrid.

Sánchez se hallaba en Sevilla desde hace algunos días con nombre supuesto. Al ser detenido iba acompañado de los sindicalistas Mazón y Adame.

—Con extraordinaria animación han

... dado comienzo las ferias en Toledo. Anoche se repartieron premios a la vejez, al trabajo y a la maternidad. Por la mañana se celebró una solemne función religiosa en honor de la Virgen del Sagrario, Patrona de los toledanos. Ofició el deán, señor Polo y Benito.

Por la tarde, la mencionada imagen fué paseada por la catedral en procesión, asistiendo al acto las autoridades y numeroso público.

Se inauguró en el salón capitular del Ayuntamiento una Exposición de cerámica toledana del prestigioso artista Juan Ruiz de Luna. Al acto asistieron el gobernador, el alcalde, los concejales y numerosas personalidades.

—En Vigo se ha celebrado la peregrinación al Santuario de la Virgen del Faro, situado en el monte del mismo nombre, en la frontera portuguesa y a 1.200 metros sobre el nivel del mar.

Se calcula que concurrieron 15.000 personas de los pueblos portugueses y españoles próximos a la frontera. La peregrinación ha sido presidida por el arzobispo de Braga y el obispo de Tuy. Fué invitado el obispo de Madrid-Alcalá, que se excusó por estar ligeramente indispuerto.

Al llegar los peregrinos a la cumbre del monte Faro, el obispo de Tuy dijo misa. Después se celebró un banquete. El obispo de Tuy dijo que si España sacó del fondo de los mares un nuevo mundo, los portugueses supieron conquistar para su patria inmensos territorios, e hizo votos para que se unan ambas naciones.

Extranjero

En una mina situada en las proximidades de Kemmerer (Estados Unidos) se ha producido hoy una explosión a consecuencia de la cual sobrevino un desprendimiento de tierras. Entre los escómbros han quedado sepultados unos doscientos mineros.

—En diferentes puntos de Berlín se han registrado colisiones entre los obreros huelguistas y la Policía.

Los elementos comunistas intentaron apoderarse de las estaciones del Metropolitano e impedir la circulación de los tranvías; acudió la Policía, a la cual opusieron resistencia los manifestantes, viéndose entonces obligada a hacer uso de las armas. Resultaron 20 comunistas heridos de gravedad.

Se han practicado 150 detenciones de

individuos complicados en las últimas algaradas.

En Aquisgrán, los huelguistas han promovido desórdenes, saqueando un hotel. Luego se dirigieron a las casas de labor cercanas a la población con objeto de apoderarse del ganado y artículos alimenticios que en ellas hubiera. Avisada la Policía, acudió, logrando evitar que realizaran su intento; pero para ello tuvo que disparar contra los revoltosos, varios de los cuales resultaron muertos.

En Senftenberg, los huelguistas intentaron también saquear varias tiendas, viéndose obligada la Policía a disparar y resultando tres muertos y 14 heridos.

Correspondencia

Mures de Alcalá la Real. A. G. M. Lo tendremos muy en cuenta para cuando se reuna la Comisión.

Linares. M. C. T. No hay libro especial; publicaremos algunas notas oportunas.

Monteón. M. R. Debe dirigirse a la casa anunciadora.

Tarroja. E. V. Es caso lamentable, pero legal el procedimiento.

Barcelona. M. R. Sería menester reducir y concretar bien el asunto.

Las Arenas. M. M. T. Lo celebro mucho; recuerdos.

Sevilla. J. P. Suponemos que la fecha de empezar los ejercicios ha de dilatarse.

Hornachos. J. del A. Esperamos que tomarán alguna resolución las Asociaciones.

Hermitaños. Oportunamente se publicó en el periódico la lista de premios a las Mutualidades; pronto se mandarán premios y diplomas; entiendo debe estar sólo tres años.

Alicante. T. A. Está perfectamente entendido; lo difícil es poder responderle; veremos de satisfacerle.

Fuencaliente. M. M. Es revista muy recomendable «Mannuel Général de l'instruction primaire», de París; precio de suscripción sobre doce pesetas; es semanal.

Huelva. J. P. C. Contestan negativamente en el Negociado.

Valladolid. N. P. Prepárese bien y no se preocupe de esas otras cuestiones; siempre se ha hablado lo mismo.

Villamanchante. A. L. Daremos cuenta.

Villamor. A. L. La Asociación de Maestros consortes no deja este asunto de la mano.

Las Mesas. H. G. Esperamos que se resuelva dentro de este mes, pero tenga en cuenta que son muchos los empleados que en esta época se encuentran de vacaciones.

La Granada. J. C. C. Se publicará.

Santisteban del Puerto. C. D. P. Los asuntos de Hacienda, como de dinero, son difíciles de resolver; sin embargo, pronto o tarde el cobro de ese crédito es seguro.

Arenas de San Pedro. J. A. Lamento el caso, más aún por no ver esperanza de arreglo.

Berja. R. A. Conforme, pero eso no se conseguirá mientras no haya cambio de Ministro.

Archidona. C. S. Eso no puede saberse todavía; tenga un poco de paciencia.

Monóvar. J. F. P. Está bien; lo estudiaremos.

Valencia. R. P. Vea «Guía del opositor».

Chozas de la Sierra. E. G. La edad de quince años; el número que dice está agotado.

Setados. J. F. La tarifa de anuncios es una peseta línea, previo pago; lo que nos manda costará seis pesetas por cada inserción.

Castrojimeno. M. C. Se anota suscripción; no se sabe aún cuándo podrán celebrarse; ese artículo sería publicable reduciéndolo, quitándole lo superfluo; la idea es simpática.

Elche. J. R. No admitimos artículos de polémica; cada uno con su firma puede exponer las ideas, pero sin adusiones personales; espero que nos mandará otro nuevo.

Valencia. P. S. El no figurar en la lista de expedientes completos no quiere decir que está excluido; tenga un poco de paciencia y siga estudiando.

Cortijo del Genital. E. F. En septiembre publicaremos las condiciones especiales de otoño; está pagado hasta fin de febrero de este año.

Montejo. I. T. V. No anticipan noticias sobre este asunto; tan pronto como lo sepamos se publicará.

Alcañizo. P. C. Sí, puede permutar; le costará tres pesetas por inserción; vive en Toledo; siempre hay algo de benevolencia.

Artés. J. del C. Vea lo que decimos sobre licencias para oposiciones en la página 331 del periódico.

Villa del Prado. P. L. Esperamos a ver lo que se hace; parece que intervendrá la Asociación.

Jaraba. A. L. Idem id.

Atarfe. L. S. No había por qué darlas.

Cañizal. G. V. del C. Ya hemos publicado en el periódico los nombramientos hechos.

Oposiciones a Escuelas

Las obras de **Historia Natural** y de **Fisiología e Higiene** que contestan punto por punto a las preguntas del Cuestionario oficial publicado en la «Gaceta» del 18 de julio, son las del catedrático de estas asignaturas en el Instituto de Santander, doctor Orestes Cendrero, tituladas:

Nociones de Historia Natural, tercera edición, 344 páginas y 1.157 figuras; precio, 12 pesetas.

Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene, tercera edición, 238 páginas y 260 figuras; precio, siete pesetas.

Depositario en Santander: **Librería de Benigno Díez**, Amós Escalante, 10.

Depositarios en Madrid: **Librería Pedagógica**, Desengaño, 18; **Victoriano Suárez**, Preciados, 48; **Nicolás Moya**, Carretas, 37, y **Librería Romo**, Alcalá, 5, y **El Magisterio Español**, Apartado, 131.

Oposiciones a escuelas

ACADEMIA DE SAN FERMIN

Fuencarral, 119, 1.º (Glorieta Bilbao) Madrid

¡ OPOSICIONES !

Indicación de respuestas a los temas de Religión del Cuestionario, y libros de consulta, siete pesetas. No se sirven los pedidos hasta después de recibido el giro.

Los pedidos al Sr. Consiliario de «La Enseñanza Católica», Reyes, 20, Madrid (8). 10—4

Preparación Oposiciones Escuelas

HUERTAS, 10, 2.º

10—1

ESCUELAS DE MADRID

NOMENCLATOR.—Interesante folleto que comprende, relacionados ordenadamente, datos completos de todas las Escuelas nacionales de la Corte y nombres de los Maestros que las sirven. Se vende al precio de una peseta en las principales librerías y en esta Administración.